

Quillota, 22 de Marzo de 2023.

La Alcaldía resolvió hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 2926 /VISTOS:

EXENTO N°2306

1. Oficio Ordinario N°56/2023 de 15 de marzo de 2023 de Administradora Municipal a Alcalde, en que solicita instruir Investigación Sumaria para determinar la eventual responsabilidad administrativa que se derive de los hechos que se mencionan en los correos electrónicos que se adjuntan, en contra del prestador de servicios Cristian Salazar Sandoval, quien cumple funciones en la Oficina de Diversidades Sexuales dependiente de la Dirección de Seguridad Pública, por incidente ocurrido el 10 de marzo del presente año;
2. V° B° alcaldicio designando como Fiscal a Mariela Opazo Muñoz, Profesional de la Administración Municipal;
3. Correo electrónico de Directora de Seguridad Pública y Familias a Administradora Municipal de 13 de marzo de 2023, en que expone los hechos sucedidos en Oficina de Diversidades Sexuales y Oficina Comunal de Mujeres, quienes comparten dependencias de calle Concepción N°510, Quillota;
4. Correo electrónico de Oficina de Diversidades Sexuales y Disidencias a Directora de Seguridad Pública y Familias de 13 de marzo de 2023, en que expone los hechos sucedidos el día 10 de marzo de 2023, por parte de un funcionario hacia la coordinadora de la Oficina de la Mujer;
5. Correo electrónico de Coordinadora Oficina Comunal de Mujeres y Equidad de Género a Directora de Seguridad Pública y Familias de marzo de 2023, en que da a conocer situación ocurrida el día 10 de marzo de 2023;
6. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **INSTRÚYASE** Investigación Sumaria para determinar la eventual responsabilidad administrativa que se derive de los hechos que se mencionan en los correos electrónicos que se adjuntan, en contra del prestador de servicios Cristian Salazar Sandoval, quien cumple funciones en la Oficina de Diversidades Sexuales dependiente de la Dirección de Seguridad Pública, por incidente ocurrido el 10 de marzo del presente año.

SEGUNDO: **DESÍGNASE** como Fiscal del Sumario a Mariela Opazo Muñoz, Profesional de la Administración Municipal.

TERCERO: **ADOPTEN** Fiscal del Sumario Administrativo y Administradora Municipal, las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
PAULA VÁSQUEZ HENRÍQUEZ
TRABAJADORA SOCIAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
ALCALDESA (S)

DISTRIBUCIÓN:

1.- Fiscal de Sumario (Mariela Opazo Muñoz, Profesional de la Administración Municipal) 2. Control 3. Jurídico 4. Administradora Municipal 5. Secretaría Municipal 6. Fiscal Sumario - Mariela Opazo Muñoz, Profesional de la Administración Municipal.

PVH/DMB/maom.-